



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00939966- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La solicitud presentada por los/as Consejeros/as de la Agrupación Estudiantil Franja Morada para declarar de interés académico una actividad realizada; y

CONSIDERANDO:

Que las jornadas académicas se diseñaron con el objetivo de generar instancias de análisis y discusión a través del intercambio de profesionales con diferentes trayectorias en diversos ámbitos de la práctica psicológica.

Que las actividades académicas desarrolladas abordan temáticas que enriquecen la formación teórica y facilitan espacios de debate entre los/as estudiantes.

Que este tipo de propuestas contribuyen a fortalecer el vínculo de los/as estudiantes con la carrera.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la Charla "Ya nadie lee papers: ¿Por qué es importante que hablemos de esto?", con la disertación de la Lic. María Agustina Gerbaudo y el Lic. Lautaro Rojas, realizada en esta Facultad de Psicología el 04 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

